



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

21 de noviembre de 2023

Sres. Asistentes:

Presidente:

D. Narciso Luque Cabrera

Concejales:

D. Antonio Reinoso Tirado

D. José Francisco Reinoso Reinoso

D. Manuel Vicente Zaragoza García

D^a Laura Rodríguez Solís

D. Daniel Garrido Canterla

No asisten:

D. Justo Navarro Barba

Secretario Acctal:

D. Rocío Morera Márquez

En la Villa de Castilleja del Campo, a 21 de noviembre de 2023 a las 18:00 horas, se reúnen los señores Concejales expresados al margen, con el fin de asistir a la sesión extraordinaria y urgente de convocatoria del Ayuntamiento Pleno, a cuyo fin han sido citados con la antelación y la forma determinada reglamentariamente.

Preside la Sesión Don Narciso Luque Cabrera Alcalde-Presidente y con la asistencia de la Secretaria accidental D^a. Rocío Morera Márquez.

Acto seguido, comprobado por la Secretaria-Interventora accidental el quórum necesario para la celebración de la sesión, y habida cuenta que el Pleno se entiende válidamente constituido de conformidad con el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta la misma, pasándose a continuación al examen de los asuntos contenidos en el orden del día de la convocatoria:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación Cuenta General ejercicio 2022

«Vista la Cuenta General del ejercicio 2022, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto que el Titular de la Intervención Municipal de fondos procedió a la formación de la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio económico 2022, juntamente con toda su documentación anexa al mismo.

Visto que se han finalizado dichos trabajos y obtenida la documentación correspondiente, la Intervención municipal procedió a emitir en fecha 21 de septiembre de

Acta de Pleno nº 1

Código Seguro De Verificación	HAfLXh1uxfNQfUv7TqjkVg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	29/11/2023 11:31:54	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	29/11/2023 09:18:36	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HAfLXh1uxfNQfUv7TqjkVg==			





SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

2023 los correspondientes informes en relación a la aprobación de la Cuenta General.

Visto que con posterioridad, la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 29 de septiembre de 2023 emitió el correspondiente informe preceptivo en relación a la Cuenta General de esta corporación relativo al ejercicio 2022.

Visto que mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 242 fecha 19 de octubre de 2023 la Cuenta General –juntamente con el informe de dicha comisión– fueron objeto de exposición al público durante el plazo de quince días, durante los cuales, los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2022, comprendido por la Cuenta General del propio Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas de Andalucía, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda.»

SEGUNDO. Aprobar el incremento de la masa salarial del personal laboral del Ayuntamiento para el ejercicio 2023 en un 0,5%.

«A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio de Personal	21/11/2023	

Acta de Pleno nº 2

Código Seguro De Verificación	HAfLXh1uxfNQfUv7TqjkVg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	29/11/2023 11:31:54
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera		Firmado		29/11/2023 09:18:36
Observaciones		Página	2/5		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HAfLXh1uxfNQfUv7TqjkVg==				





SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Acta de la Reunión de la Mesa de Negociación	25/08/2023	Se aprobó este incremento sujeto a requisitos.
Informe Jurídico	21/11/2023	
Informe de Intervención	21/11/2023	
Informe Propuesta de Secretaría	21/11/2023	
Dictamen Comisión de Cuentas	21/11/2023	

Realizada la tramitación legalmente establecida, el Pleno adopta por mayoría el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. De conformidad con el artículo 103.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, las corporaciones locales aprobarán anualmente la masa salarial del personal laboral del sector público local respetando los límites y las condiciones que se establezcan con carácter básico en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

SEGUNDO. La masa salarial del personal laboral del sector público local del Ayuntamiento de Castilleja del Campo para el ejercicio 2023 asciende a 238.674,12 euros, siendo de 238.674,12 euros la cantidad correspondiente al personal laboral fijo. Los importes correspondientes al personal laboral temporal son los que se indican pero no se pueden totalizar en términos de homogeneidad.

Código Seguro De Verificación	HAFhXh1uxfNQfUv7TqjkVg==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	29/11/2023 11:31:54		
	Rocio Morera Marquez	Firmado	29/11/2023 09:18:36		
Observaciones			Página	3/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HAFhXh1uxfNQfUv7TqjkVg==				



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Personal Laboral	GRUPO	CATEGORIA PROFESIONAL	MASA 2022	MASA 2023 2,5 %	MASA 2023 0,5%
Indefinido	A1	ASESORA PIM	19.866,00	20.362,68	20.462,88
Indefinido	A1	PSICOLOGA	32.874,96	33.696,72	34.522,20
Indefinido	A2	MAESTRA	19.606,32	20.096,64	20.194,56
Indefinido	A2	TÉCNICA MUNICIPAL	18.821,88	19.293,96	19.388,64
Indefinido	A2	TRABAJADORA SOCIAL	27.606,48	28.296,84	28.435,44
Indefinido	A2	AGENTE PIM	12.427,08	12.737,64	12.800,40
Indefinido	B	TÉCNICO DEPORTES	17.159,80	17.589,12	17.674,80
Indefinido	B	TÉCNICO CULTURA	21.279,00	21.749,79	23.093,28
Indefinido	B	TÉCNICO GUADALINFO	11.684,04	11.946,84	12.005,52
Indefinido	B	ADJ	13.837,08	14.183,16	14.252,52
Indefinido	B	TECNICO EDUCACIÓN INFANTIL	13.140,00	13.468,44	13.534,20
Indefinido	C2	AUX. ADMTVO CONTABILIDAD	21.658,92	22.200,36	22.309,68
Masa Personal Laboral Indefinido			229.961,56	235.622,19	238.674,12¹
Temporal	C1	ENCARGADO OBRA	2.128,19 /mes	2.181,39 /mes	2.192,18/mes
Temporal	C1	MONITORES ESCUELA VERANO	3.512,52	3.599,88	3.617,58
Temporal	C1	ADMINISTRATIVA		8.399,76	12.192,61
Temporal	C2	OFICIAL OBRA	1.640,93/mes	1.681,95/mes	1690,35/mes
Temporal	E	PEÓN OBRA		1.500,22/mes	1507,69/mes
Temporal	A1	DINAMIZADORA TURÍSTICA		9.371,40	9.418,25
Subtotal Masa Personal Laboral Temporal (No se pueden totalizar en términos de homogeneidad)					

Este importe se ha incrementado un 0,5% respecto al devengado en 2023, que fue de 235.622,19 euros, considerado en términos de homogeneidad para los dos períodos objeto de comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.

TERCERO. Publicar la masa salarial aprobada en la sede electrónica de la Corporación y en el *Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla* en el plazo de 20 días.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la Sesión plenaria a las

¹ El importe incluye nuevos trienios de trabajadores que lo han cumplido en este año 2023.

Código Seguro De Verificación	HAFhXh1uxfNQfUv7TqjkVg==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	29/11/2023 11:31:54		
	Rocio Morera Marquez	Firmado	29/11/2023 09:18:36		
Observaciones			Página	4/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HAFhXh1uxfNQfUv7TqjkVg==				



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

doce horas quince minutos, de lo cual, yo, la Secretaria accidental, doy fe y certifico, con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente.

La Secretaria-Interventora accidental

El Alcalde-Presidente

Dª. Rocío Morera Márquez

D. Narciso Luque Cabrera

Acta de Pleno nº 5

Código Seguro De Verificación	HAfLXh1uxfNQfUv7TqjkVg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	29/11/2023 11:31:54	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	29/11/2023 09:18:36	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HAfLXh1uxfNQfUv7TqjkVg==			